



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES
ESPECIALISTA EN MOVILIDAD Y LOGÍSTICA PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
MAESTRO REGIONAL DE MOVILIDAD Y LOGÍSTICA

Consultoría	Especialista de Movilidad y Logística para apoyar la implementación del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística en el marco del Proyecto ECOTRADE
Proyecto	NDICI LA/2024/460-208 “Integración Económica para un Comercio Sostenible en Centroamérica (ECOTRADE)”
Lugar de Destino	Ciudad de Guatemala, Guatemala
Duración	Un (1) año (prorrogable)
Dedicación y Modalidad	Tiempo completo, presencial
Tipo de contrato	Servicios Profesionales de Consultoría

1. Antecedentes

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) tiene como función principal brindar apoyo técnico y administrativo en materia económica a los gobiernos de Centroamérica, a través del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), con el fin de impulsar el desarrollo de actividades que contribuyan al fortalecimiento del proceso de integración económica regional. Esta labor abarca a los seis países que conforman el Subsistema Económico Centroamericano: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Asimismo, en el ámbito regional de Obras Públicas y Transporte, también es la Secretaría que apoya técnicamente al Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN).

Con la coordinación de los Estados Parte del proceso de integración económica, la SIECA desarrolla e impulsa diferentes iniciativas regionales para mejorar el marco regulatorio centroamericano, facilitar el comercio y apoyar el crecimiento del mercado regional. Dentro de estas iniciativas se encuentra la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023)¹, que incluye una serie de medidas para agilizar los procesos de importación y exportación de mercancías dentro del territorio centroamericano y el comercio internacional de las MIPYMES. Las medidas tienen como objetivo general la reducción de costos y tiempos y la agilización de los procesos del comercio transfronterizo. Por su parte, el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035², que presenta a Centroamérica como un *hub* logístico en el movimiento de personas y mercancías a través de la

¹ [ECFCC 2023](#)

² [PM 2035](#)



implementación de un portafolio organizado en seis ejes sectoriales estratégicos: terrestre, aéreo, marítimo, portuario, ferroviario, urbano y gestión coordinada de fronteras.

Se produjeron significativos avances con la incorporación de El Salvador al proceso de Integración Profunda, entre ellos se mencionan: se incorpora a la institucionalidad conformada por las autoridades de Guatemala y Honduras³, para integrar las siguientes instancias: la Ministerial, la Ejecutiva y la Técnica, así como el Comité Consultivo, para la puesta en marcha de la hoja de ruta, con el apoyo técnico y administrativo de la SIECA. En junio del 2022 dan inicio los trabajos de las mesas técnicas encargadas de implementar dicha hoja de ruta, producto de este trabajo se actualizó el Reglamento para el Funcionamiento del Proceso de Integración Profunda entre los Estados Parte, se actualizó el formato de la FYDUCA y se han realizado los desarrollos informáticos en la PIC para la incorporación de El Salvador en las transmisiones electrónicas de la FYDUCA y la Notificación MSF.

Los avances en el proceso de integración han sido acompañados por socios y cooperantes estratégicos, que constituyeron un pilar esencial para el alcance de los objetivos. La Unión Europea, ha sido un pilar esencial en la implementación de diferentes iniciativas de cooperación en el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE): en este ámbito de cooperación, la SIECA ha implementado, de manera eficiente, eficaz y con transparencia, diferentes proyectos e iniciativas regionales con diferentes modalidades de ejecución y adoptando los principales estándares internacionales y buenas prácticas en la gestión moderna de proyectos de desarrollo⁴.

Dentro del nuevo ciclo de cooperación de la Unión Europea, la SIECA implementará el proyecto regional “Integración Económica para un Comercio Sostenible en Centroamérica (ECOTRADE)” durante el período 2024-2028, en coordinación con los Estados Parte de la integración económica centroamericana. El objetivo general del proyecto es fortalecer la competitividad de la región centroamericana y maximizar los beneficios del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, reduciendo las barreras comerciales y promoviendo la facilitación del comercio, la mejora significativa de la movilidad y logística de las mercancías y las personas y aumentando las oportunidades de comercio e inversión en la región.

Los objetivos específicos del proyecto son impulsar la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio 2023, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035 promoviendo la cooperación regional, la armonización de políticas y regulaciones comerciales, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los actores privado y público para fortalecer la competitividad de la región y fortalecer la consolidación del proceso de Integración Profunda entre El Salvador, Guatemala y Honduras, por medio de la coordinación y armonización de medidas y políticas de facilitación del comercio, de conectividad y logística, de digitalización y de sostenibilidad en los puestos fronterizos.

En esta dinámica la Dirección General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte de la SIECA (DGIEFCT) como parte de las unidades ejecutoras del proyecto ECOTRADE

³ [Proceso de Integración Profunda](#)

⁴ Información detallada sobre el trabajo institucional de la SIECA se puede ver en [Memoria de Labores 2021-2023](#)

tiene programado en su POA de 2025 una serie de actividades orientadas a la ejecución de las asistencias técnicas del referido proyecto.

2. Justificación y alcance de la consultoría

Los desafíos administrativos y técnicos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto se enmarcan en: el fortalecimiento de la competitividad de la región centroamericana y maximizar los beneficios del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, reduciendo las barreras comerciales y promoviendo la facilitación del comercio, la mejora significativa de la movilidad y logística de las mercancías y las personas y aumentando las oportunidades de comercio e inversión en la región; impulsar la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023), el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035 promoviendo la cooperación regional, la armonización de políticas y regulaciones comerciales, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los actores privado y público para fortalecer la competitividad de la región; fortalecer la consolidación del proceso de Integración Profunda entre El Salvador, Guatemala y Honduras, por medio de la coordinación y armonización de medidas y políticas de facilitación del comercio, de conectividad y logística, de digitalización y de sostenibilidad en los puestos fronterizos; constituyen un reto para la unidad ejecutora, por lo que se debe contar con el apoyo idóneo para lograr los resultados esperados.

Asimismo, se requiere de una coordinación que articule las responsabilidades de la unidad ejecutora, que brinde apoyo en la elaboración de TDR, dar seguimiento a las actividades y resultados de cada asistencia técnica que monitoreará y coordinará la DGIEFCT, específicamente la Dirección de Infraestructura, Transporte y Logística (DITIL).

El especialista en movilidad y logística brindará el apoyo administrativo y técnico en la ejecución de las asistencias técnicas en las materias pertinentes, realizando el monitoreo y seguimiento de las actividades y resultados de las asistencias técnicas, , elaborará informes técnicos y de avance y brindará recomendaciones para el logro de los resultados previstos y el cumplimiento de los objetivos del proyecto ECOTRADE.

3. Objetivo de la asistencia técnica:

Objetivo general

Contar con asistencia técnica de un experto en movilidad y logística que brinde apoyo administrativo y técnico en la planificación, coordinación, monitoreo y seguimiento, de las asistencias técnicas del proyecto ECOTRADE vinculadas con la DGIEFCT.

Objetivos específicos

- a) Brindar asistencia técnica para apoyar administrativa y técnicamente Dirección de Transporte, Infraestructura y Logística en la planificación, coordinación, monitoreo y seguimiento en la ejecución de las asistencias técnicas vinculadas al proyecto ECOTRADE

- b) Brindar asistencia técnica para realizar diagnósticos, propuestas técnicas y recomendaciones para el logro de los resultados y el cumplimiento de los objetivos del proyecto ECOTRADE.

4. Metodología

El consultor deberá aplicar las mejores prácticas en la planificación y coordinación de las asistencias técnicas, incluyendo la elaboración de TDR conforme a la planificación establecida. Además, apoyará la revisión y validación de los planes, cronogramas de trabajo y actividades de los consultores; así como actividades de monitoreo en la implementación de todas las actividades. En la fase de la ejecución de las asistencias técnicas, deberá emplear técnicas y herramientas que permitan realizar el seguimiento y análisis de las actividades realizadas por los diferentes consultores, y determinar técnicamente el grado de avance y ejecución. También contribuirá a la elaboración de informes técnicos y de avance a las direcciones correspondientes, brindando recomendaciones técnicas que orienten a la unidad ejecutora como a los consultores en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

5. Actividades o tareas por realizar

El consultor será responsable de:

- 5.1 Coordinar y apoyar a la DITIL en el proceso de planificación, implementación, seguimiento, supervisión, coordinación y apoyo a la ejecución del Proyecto ECOTRADE, en particular en las actividades relacionadas a la movilidad y logística.
- 5.2 Coordinar el proceso de formulación de Términos de Referencia y definición de especificaciones técnicas cuando se requiera; realización de convocatorias; evaluación de postulantes y acompañamiento del proceso de selección y contratación.
- 5.3 Apoyar administrativa y técnicamente a la DITIL para el seguimiento en la ejecución de las diferentes asistencias técnicas del componente de movilidad y logística, realizando las evaluaciones, análisis y seguimiento de las actividades y resultados, generando reportes, informes y recomendaciones para el logro de los resultados previstos y el cumplimiento de los objetivos del proyecto ECOTRADE.
- 5.4 Coordinar, dar seguimiento y evaluar la realización y el progreso de las actividades de las consultorías, de conformidad con los lineamientos y plazos establecidos en los instrumentos contractuales.
- 5.5 Consolidar la información del proyecto y preparar los informes técnicos para el cooperante, de las actividades realizadas, así como los requeridos por la DGIEFCT.
- 5.6 Mantener un registro actualizado de todos los documentos relacionados con el Proyecto, para respaldo de los sistemas de gestión de calidad de la DGIEFCT/SIECA y procesos de auditoría interna.
- 5.7 Apoyar la revisión de la programación trimestral y anual de los productos y resultados del Proyecto.
- 5.8 Desarrollar un plan anual de actividades de la asistencia técnica, que abarque el seguimiento de relacionado con los componentes de movilidad y logística del proyecto ECOTRADE. Este plan

deberá ser ajustado mensualmente en caso se requiera, con la aprobación del director de la DITIL.

- 5.9 Brindar seguimiento al cumplimiento de los indicadores de desempeño y resultados en la Matriz de Indicadores e informar a la DITIL sobre situaciones de riesgo en el desarrollo del Proyecto.
- 5.10 Apoyar la conformación de grupos técnicos para la implementación de los componentes del proyecto.
- 5.11 Participar en las reuniones técnicas, según corresponda, en el marco del desarrollo de las actividades del proyecto ECOTRADE;
- 5.12 Elaborar Informes técnicos de las reuniones que participe e informes requeridos por la SIECA;
- 5.13 Proporcionar asesoría y orientación técnica, con la validación de la SIECA, a las partes involucradas sobre la implementación del proyecto ECOTRADE y los demás proyectos, en el marco del Proceso de Integración Profunda.
- 5.14 Planificar y organizar eventos de promoción en la Unión Europea y otras regiones para promover el PM2035, incluyendo material promocional e informativo.
- 5.15 Analizar los impactos de las acciones implementadas por el proyecto de acuerdo con sus resultados y marco lógico
- 5.16 Apoyar la gestión para el levantamiento documental de las lecciones aprendidas del proyecto
- 5.17 Cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento satisfactorio de los objetivos y condiciones contractuales del Proyecto.

6. Productos de la consultoría

Para garantizar el avance y cumplimiento de los objetivos de las actividades del proyecto ECOTRADE, se han definido de entregables que deberán ser presentados de conformidad con:

Entregable	Fecha de Entrega
Entregable 1. Plan de Trabajo Anual correspondiente de la consultoría, que incluyan todas las actividades a desarrollar en la ejecución de las asistencias técnicas.	Plan de Trabajo: 11 días hábiles después de la firma del contrato.
Entregable 2. Informes mensuales de avances, en los que se refleje el seguimiento, monitoreo y evaluación del progreso de las actividades, tanto técnico como administrativo. Incluirá los avances en la ejecución de consultorías según la planificación establecida, memorias de reuniones y cualquier otro documento que se identifique en su plan de trabajo.	Cada 22 días hábiles después de la firma del contrato (mensual).

Entregable	Fecha de Entrega
Entregable 3. Documentación para activar las asistencias técnicas: Términos de referencia debidamente aprobados por las direcciones vinculadas con la temática a atender, propuesta de lista corta de potenciales proveedores, memorándum de remisión de documentos, etc. Se adjunta tabla indicativa con el requerimiento anual de términos de referencia.	Conforme programación del Proyecto y de los POA anuales de la DITIL
Entregable 4. Informes requeridos por la SIECA. Elaboración de Informes que cubran todas las actividades realizadas. El informe debe incluir recomendaciones y acciones tomadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos de cada asistencia técnica bajo su responsabilidad.	Trimestralmente (4 en total por año) a partir de la firma del contrato
Entregable 5. Informes de reuniones (ayudas de memoria). Elaboración de informes técnicos detallados de las reuniones en las que participe el consultor, que estén vinculadas a las consultorías bajo su responsabilidad.	Después de cada reunión, incluyendo análisis y conclusiones de éstas.
Entregable 6. Informes técnicos para el cooperante, que incluya resúmenes de productos de las asistencias técnicas, así como los requeridos por la DGIEFCT.	Conforme requerimiento del cooperante.
Entregable 7. Planes de trabajo ajustados según los requerimientos del Cooperante/Despacho del secretario general. Elaborar los ajustes correspondientes, en caso de ser necesario, para adaptar el plan de trabajo a cambios en el contexto o en los objetivos del proyecto ECOTRADE.	Según se requiera por la Dirección General.
Entregable 8. Inventario o registro actualizado de todos los documentos relacionados con el Proyecto	Semestralmente.
Entregable 9. Informe final de la consultoría. Debe resumir todas las actividades realizadas durante el período de la consultoría. El informe debe incluir un análisis de los logros alcanzados, fotografías, los retos enfrentados, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para continuar con la implementación.	Al concluir el período de consultoría.

Entregable 3. Tabla indicativa de asistencias técnicas requeridas anualmente

LINEA DE TRABAJO	ASISTENCIA TÉCNICA	DURACIÓN DE LA AT	FECHA DE ENTREGA DE LOS TDR
2025			
A.4.5.1. Apoyar el fortalecimiento de la conectividad vial, tecnología de información y comunicaciones de los puestos fronterizos.	1. Asistencia técnica para levantamiento de diagnóstico y perfil del programa de apoyo para la formulación de un Plan de Inversiones para mejoramiento de la conectividad vial e integración física y modelo de financiamiento.	8 meses	Segunda semana Mes 2 de contrato
	2. Asistencia técnica para levantamiento de diagnóstico, evaluación e identificación de acciones y propuestas para solventar obstáculos en zonas de aproximación y accesos a los puestos fronterizos integrados	8 meses	Primera semana del Mes 3 de contrato
A.4.5.3. Actualización del Acuerdo Centroamericano sobre Circulación por Carreteras, con énfasis en los pesos y dimensiones de los vehículos de carga	1. Asistencia técnica para actualizar el Acuerdo CA de circulación por carreteras	6 meses	Cuarta Semana del Mes 1 de contrato
	2. Asistencia técnica para propuesta de ubicación de puntos de control en CA3	4 meses	Primera semana del Mes 4 de contrato
A.4.5.4 Elaboración de Estrategia en materia de conectividad para los países que integran el	1. Asistencia técnica para elaborar plan de acción de la Estrategia de conectividad	7 meses	Cuarta Semana del Mes 1

Proceso de Integración Profunda			de contrato
	1 asistencia técnica empresarial para realizar estudios de pre inversión de 3 proyectos binacionales.	15 meses	Tercera Semana del Mes 5 de contrato
2026			
3.1.3. Actualizar la normativa regional y manuales técnicos, identificados por COMITRAN, que se requieren para el diseño y construcción de infraestructura de transporte resiliente ante los efectos del cambio climático y las amenazas de desastres en Centroamérica.	1. 2 asistencias técnicas regionales en materia de infraestructura vial, incorporando la variable de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.	7 meses cada una	Primera Semana del Mes 7 de contrato y primera Semana del mes 13 de contrato
	2. Asistencia técnica para actualizar normativa técnica regional en materia de puertos marítimos, incorporando la variable de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.	7 meses	Primera Semana del mes 19 de contrato
	3. Asistencia técnica para evaluar capacidades de los Ministerios de Obras Públicas y Transporte para mejorar la atención y prevención de desastres derivados de la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático y actualizar plan de trabajo de la CR-GRACC	3 meses	Primera semana del mes 7 de contrato
	4. Asistencia técnica para fortalecer capacidades institucionales de los Ministerios de Transporte en materia de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático en la infraestructura de transporte y elaboración de un Curso modelo.	6 meses	Primera Semana del mes 10 de contrato

3.1.2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Estados Parte para la implementación del Plan Maestro.	1. Implementación de una propuesta para el Fortalecimiento institucional de los Ministerios de Transporte.	10 meses	Primera Semana del mes 8 de contrato
	2. Propuesta de fortalecimiento de la DITIL, a través de la conformación de una Unidad de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Maestro en coordinación con el GTR responsable.	4 meses	Primera Semana del mes 14 de contrato
A.4.5.6. Diseño de un programa de mejora de la seguridad de los conductores de camiones de carga que circulan en los corredores seleccionados de los países que conforman el proceso de Integración Profunda.	1 asistencia técnica para elaborar propuesta de mejora de condiciones de seguridad a los transportistas en corredores económicos priorizados	10 meses	Primera Semana del mes 12 de contrato
	1 asistencia técnica para diseño de un modelo de terminal o estación de servicios a los transportistas	10 meses	Primera Semana del mes 16 de contrato
	1 asistencia técnica para diseñar un plan de capacitación regional	8 meses	Primera semana del mes 18 de contrato
2027			
A.4.5.5. Diseño del modelo de Zona de actividad logística en corredores de los países que conforman el Triángulo Norte	1 asistencia técnica para elaborar propuesta para la ubicación de las zonas de actividad logística en los corredores estratégicos seleccionados y formulada la propuesta de zona de actividad logística (modelo).	15 meses	Primera Semana del mes 16 de contrato

3.1.1. Priorización de corredores y proyectos estratégicos para posicionamiento del PM2035 ante potenciales inversionistas internacionales	1. Elaboración de una propuesta de cartera de proyectos priorizada y análisis de rentabilidad realizados.	12 meses	Primera Semana del mes 17 de contrato
	2. Elaborar una propuesta de Fondo regional de preinversión para proyectos de infraestructura.	6 meses.	Primera Semana del mes 20 de contrato

**La presente tabla es indicativa y puede sufrir variaciones en función del seguimiento, monitoreo y ejecución del proyecto.*

Los entregables y todo material complementario y de soporte se deberán presentar en versión digital vía correo electrónico, en idioma español, siendo todos los formatos editables (Word, Excel, Power Point, etc.). ECOTRADE proveerá los formatos de informes y/o documentos que se requieran durante la ejecución de la consultoría.

Todos los informes deben contar con la aprobación por parte de la DITIL y deberán observar los siguientes aspectos de contenido y forma:

1. Nombre del producto y/o informe
2. Índice
3. Listado de Cuadros
4. Listado de Anexos
5. Abreviaturas
6. Resumen Ejecutivo
 - a. Introducción
 - b. Objetivos de la consultoría
 - c. Metodología implementada
 - d. Actividades realizadas
 - e. Resultados obtenidos
 - f. Conclusiones y recomendaciones
7. Elaborado en Formato: Word y Excel.
8. Se debe prever realizar presentación en Power Point.
9. Tamaño del papel: Carta
10. Márgenes:
 - a. Superior: 3.7 cm
 - b. Izquierdo: 2.54 cm
 - c. Inferior: 2.4 cm
 - d. Derecho: 2.54 cm

11. Tipo y tamaño del texto: Calibri, 11 puntos
12. Interlineado Sencillo
13. Alineación del texto Justificado

Los diferentes pagos se realizarán contra la entrega de productos que se detallan en el cuadro anterior, previa aprobación de la DGIEFCT.

7. Duración del servicio

El tiempo requerido para el desarrollo de la presente consultoría es de un (1) año (prorrogable) contado a partir de la firma del contrato, para lo cual la persona consultora deberá presentar plan de trabajo de las actividades a realizar.

8. Tipo de Contrato, temporalidad y forma de Pago

El(la) profesional se contratará a mediante un contrato de prestación de servicios profesionales, elaborado por la Dirección Jurídica de la SIECA, en el cual se especificará las actividades, productos esperados, honorarios, forma de pago y la duración de la contratación. Con una temporalidad de un (1) año (prorrogable) a partir de la firma del contrato, por un monto mensual total de USD 2,500 todo impuesto es atribuido a Él(la) profesional se contratará.

El(la) Profesional, al ser contratado, deberá contratar o contar con un seguro médico o estar cubierta por seguro social, que deberá estar vigente, durante la vigencia del contrato, para lo cual remitirá a la SIECA la documentación correspondiente que lo compruebe.

El(la) profesional realizará el 100% de sus actividades de manera presencial, en la sede de la SIECA en ciudad de Guatemala, y estará bajo la supervisión y coordinación de la Dirección General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte de la SIECA, específicamente la Dirección de Infraestructura, Transporte y Logística.

Los pagos se realizarán en dólares americanos por transferencia bancaria y contra entrega de factura original a nombre de SIECA/ECOTRADE con número de NIT: 636007-6 acompañado del producto correspondiente debidamente aprobado por las Direcciones correspondiente, previo a la gestión de pago por la Dirección de Administración y Finanzas. Los costos de transferencia internacional, si fuera el caso, estarán a cargo de la persona consultora.

El contrato no genera una relación laboral con la SIECA, por lo que no genera pasivo laboral. Los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual e industrial, además de todas las soluciones tecnológicas e información, que se obtengan en la ejecución del contrato, serán irrevocable y totalmente otorgados a los países centroamericanos, administrada por la SIECA.

9. Aspectos logísticos y operativos

El contrato es de suma alzada, por lo cual los costos de los viajes a los países de Centroamérica, si se requiere viajar, serán cubiertos por la persona consultora. El consultor reconoce y acepta que todos los gastos relacionados con su movilización y estadía en Guatemala, incluyendo, pero no limitado a, boletos de avión, transporte local, alojamiento, alimentación y otros gastos incidentales, no están cubiertos por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Para el desarrollo de la consultoría, es responsabilidad del consultor asegurar la disponibilidad del apoyo logístico para el trabajo de oficina, así como el desarrollo de actividades grupales en el proceso de diseño, análisis, y desarrollo de la consultoría. Asimismo, deberá asegurarse de proveer de manera ágil y oportuna, los recursos necesarios (incluida la movilización) para desarrollar todas aquellas funciones y tareas que se deriven de las actividades necesarias para cumplir con el cronograma de actividades consideradas en el Plan de trabajo y los respectivos productos, incluida la coordinación de éstos con SIECA.

10. Coordinación

Para desarrollar la consultoría, la SIECA designa a la Dirección General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte, como contraparte y referente técnico para coordinar la ejecución de las actividades de la consultoría.

11. Calificación y experiencia

El perfil del especialista es:

Formación académica	a) Grado académico de Licenciatura o equivalente (según el país donde se haya obtenido el título) preferiblemente en Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Ingeniería, Comercio internacional, o carreras afines. b) Estudios de posgrado concluidos (maestría, doctorado o especialización) en áreas relacionadas con la economía, comercio exterior, transporte, movilidad, logística, políticas públicas, administración/gestión de proyectos o áreas afines.
Experiencia	a) Al menos cinco (5) años de experiencia en la formulación, implementación o supervisión de proyectos relacionados con asistencia técnica regional o nacional en materia de proyectos de infraestructura, transporte, movilidad o logística. b) Al menos cinco (5) años de experiencia comprobable trabajando con organismos internacionales, entidades gubernamentales u organizaciones del sector privado en

	Centroamérica en actividades vinculadas con infraestructura pública de transporte, movilidad urbana, transporte multimodal o gestión coordinada de fronteras.
Habilidades	a) Alto nivel de responsabilidad b) Comunicación efectiva c) Trabajo en equipo d) Buen manejo del tiempo e) Autodidacta f) Ética g) Honestidad h) Capacidad de análisis y evaluación de los problemas
Conocimientos	a) Se requiere demostrar conocimiento especializado sobre la normativa multilateral, regional y nacional aplicable al comercio o transporte. b) Evidenciar participación en cursos, diplomados, capacitaciones, jornadas, conferencias o charlas en materia de financiamiento, gestión de recursos para proyectos, indicadores clave de desempeño, entre otros. c) Se requieren conocimientos especializados sobre la normativa multilateral, regional y nacional aplicable a la administración o coordinación de proyectos de cooperación internacional. d) Preferiblemente, conocer la legislación y normativas locales de los países de Centroamérica en temas de ingeniería, transporte o logística. e) Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, power point, project, etc.).
Para los puntos antes mencionados, deberá indicar los medios de verificación para cada requisito tales como títulos universitarios y/o diplomas, atestados profesionales, constancias de consultorías anteriores y referencias, cartas de recomendación, portafolio de productos, etc. Las aplicaciones que no se presenten completas no serán revisadas. Únicamente los candidatos preseleccionados serán contactados. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana promueve la diversidad geográfica en su equipo de consultores e invita a los profesionales centroamericanos y del área SICA a participar en esta posición.	

12. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se detallan:

	Criterios de Calificación	Ponderación
--	---------------------------	-------------

1	Grado académico de Licenciatura o equivalente (según el país donde se haya obtenido el título) en Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Ingeniería, Comercio internacional, o carreras afines.		10%
	Cumple el requerimiento 10%	No cumple el requerimiento 0%	
	Estudios de posgrado concluidos (maestría, doctorado o especialización) en áreas relacionadas con la economía, comercio exterior, transporte, movilidad, logística, políticas públicas, administración/gestión de proyectos o áreas afines		10%
	Cumple el requerimiento 10%	No cumple el requerimiento 0%	
2	Al menos cinco (5) años de experiencia en la formulación, implementación o supervisión de proyectos relacionados con asistencia técnica regional o nacional en materia de proyectos de infraestructura, transporte, movilidad o logística.		35%
	Menos de 5 años de experiencia 0%	Entre 5 y 10 años de experiencia 20%	10 o más años de experiencia 35%
	Al menos cinco (5) años de experiencia comprobable trabajando con organismos internacionales, entidades gubernamentales u organizaciones del sector privado en Centroamérica en actividades vinculadas con infraestructura pública de transporte, movilidad urbana, transporte multimodal o gestión coordinada de fronteras.		25%
	Menos de 5 años de experiencia 0%	Entre 5 y 10 años de experiencia 20%	10 o más años de experiencia 25%
	Total, puntuación documental		80%
3	Entrevista		20%
	Resultado Total		100%

Notas

Para realizar la entrevista, el puntaje mínimo que debe alcanzar los candidatos es de 60 puntos.

En caso de empate en dos o más candidatos, se considerará al candidato con mayor experiencia como criterio para desempatar

13. Consultas y aclaraciones

Para comunicación de consultas y aclaraciones sobre los términos de referencia y el proceso correspondiente de selección, se podrán comunicar al correo postulaciones@sieca.int.

14. Postulación

Las aplicaciones deberán enviarse por correo electrónico a la dirección postulaciones@sieca.int, poniendo de referencia en el Asunto: **“Especialista en Movilidad y logística del Proyecto ECOTRADE”**. La documentación deberá ser presentadas a **más tardar el día 23 de marzo de 2025.**

1. Carta de expresión de interés, que explique en detalle la información sobre: experiencia profesional, formación académica, conocimientos y habilidades adquiridas relevantes para el puesto e indicando que acepta los requisitos definidos en estos Términos de Referencia
2. Currículum vitae actualizado, donde deberá detallar 3 referencias personales y 3 referencias profesionales. Se solicita destacarla Hoja de Vida, los aspectos considerados en los criterios de evaluación.
3. Copia de su documento de identificación, DPI si es ciudadano guatemalteco, caso contrario copia de Pasaporte.
4. Copia de Títulos Académicos y Atestados Profesionales según lo señalado en el punto Calificación y experiencia (Indispensable)

Las aplicaciones que no se presenten completas no serán revisadas. Únicamente los candidatos preseleccionados serán contactados. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana promueve la diversidad geográfica en su equipo de consultores e invita a los profesionales centroamericanos y del área SICA a participar en esta posición.

La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.